

# Reflexiones sobre el Programa Agropecuario del Gobierno

Alfonso Goitia, René Rivera Magaña y Pedro Juan Hernández Romero

*El 21 de enero del presente año, el gobierno de El Salvador anunció un nuevo Programa Agropecuario, el cual contiene un conjunto de medidas en nueve campos de acción, que pretenden mejorar la rentabilidad, eficiencia, competitividad e incentivar la producción.*

*La Fundación Nacional para el Desarrollo*

*(FUNDE), preocupada por la grave situación por la que atraviesa el sector agropecuario y con el interés de contribuir a la búsqueda de soluciones que permitan enfrentar los problemas generadores y propagadores de la crítica situación del agro, desea hacer las siguientes reflexiones.*

## Situación del Agro Salvadoreño

1. La agricultura salvadoreña atraviesa una situación muy crítica: durante los últimos siete años el sector agropecuario creció a una tasa promedio anual de 2.2%, inferior a la tasa promedio de crecimiento de la economía (5.3%). Las tasas de crecimiento más importantes para este sector se presentaron en 1990 (7.4%) y 1992 (8.0%), el primero como resultado del inicio de la gestión del gobierno de ARENA que estimuló la acción de ciertos sectores del agro, y la segunda debido fundamentalmente al nuevo escenario definido por los acuerdos de paz. Los otros años han mostrado claramente la inestabilidad y fragilidad de la agricultura; en el último año, por ejemplo, la agricultura tan sólo creció en un 0.6%. Esto es el resultado de la falta de una adecuada política agraria y del impacto negativo de la aplicación de otras políticas de estabilización y ajuste estructural. De tal forma, en los últimos años se han generado serios problemas al sector agropecuario y un desestímulo a la reconversión y transformación productiva que esta actividad requiere. El área rural a su vez concentra buena parte de la población del país (49%).

2. La problemática del sector agropecuario tiene un carácter integral. Factores económicos, sociales, agroecológicos y políticos determinan la situación actual del agro, por lo que se hace necesario definir acciones en estos

niveles del quehacer nacional. Algunas manifestaciones de la crítica situación de sector son: la gran inestabilidad que presenta anualmente el crecimiento de la producción, la gran dimensión de la pobreza, la exclusión de importantes actores productivos, el descontento de los agentes económicos, el conflicto permanente de los agricultores con el Estado y la desconfianza de estos agentes en las instituciones y las políticas gubernamentales.

3. Un conjunto de factores coyunturales ha incidido seriamente sobre la crítica situación del agro salvadoreño, entre ellos podemos mencionar:

- El descenso e inestabilidad de los precios de los principales productos de agroexportación.
- El aumento de los mecanismos de protección de los países desarrollados.
- La falta de un plan de desarrollo agropecuario articulado a un plan nacional, que ha limitado las posibilidades de una concepción y dirección integral de la reconversión del sector agropecuario; además, la aplicación de una política agraria inadecuada que se ha traducido en un conjunto de medidas económicas con un claro sesgo anti-agrario.

- La reducción de los aranceles, que ha provocado una fuerte desprotección de los productos agrícolas y pecuarios, que vinculado a la eliminación de la banda de precios y del manejo de reservas estratégicas, ha afectado a los productores de granos básicos.
- La competencia desleal de las importaciones agropecuarias provenientes de los países desarrollados y otros de la región.
- El incremento desmesurado de las tasas de interés y contracción del crédito otorgado a las actividades agropecuarias. Actualmente sólo un 13% del crédito bancario se destina a este sector.
- La debilidad de las instituciones y las políticas de apoyo para la agricultura, especialmente las relacionadas con el crédito, la comercialización, extensionismo, asistencia técnica, investigación y desarrollo tecnológico.
- La inseguridad ciudadana en el área rural.

4. Adicionalmente, factores estructurales siguen evidenciando las limitaciones para el desarrollo del sector agropecuario, entre éstas tenemos:

- La necesidad de establecer una política de reconversión productiva del agro que permita un proceso de adopción de nuevas tecnologías, definir nuevas formas de organización de la producción, así como la promoción de procesos de diversificación, agroindustrialización, sostenibilidad, etc. que permitirían la transformación productiva y el desarrollo del sector.
- El diseño y aplicación de una deliberada política anti-reforma agraria, que busca la

parcelación de las tierras de las cooperativas, su venta o hipoteca, para promover una nueva tendencia a la concentración de la tierra y uso inadecuado de las mismas. El gobierno ha estado utilizando como condicionamiento el mecanismo de la deuda agraria y su condonación para promover este proceso. Adicionalmente, estos productores se han visto afectados por otras medidas de política agraria.

- Las dificultades que las pequeñas unidades de producción agropecuaria han enfrentado durante estos años, como resultado de la falta de políticas de apoyo, lo cual no les ha permitido transitar de una economía de subsistencia a un marco de acumulación e inserción efectiva en el mercado; de esta manera, siguen reproduciéndose las condiciones de subsistencia.
- La situación de pobreza y exclusión en la cual se debate una gran parte de la población rural se ha constituido en un serio obstáculo a la transformación de la agricultura. Adicionalmente, el capital humano encuentra serias limitaciones a su desarrollo dados los bajos niveles educativos, los graves problemas de desnutrición, condiciones precarias de salud y ambientales.
- La presencia de factores climatológicos adversos, lo cual ha incidido negativamente en determinados años la producción agrícola, afectando a distintos tipos de productores, pero con mayor impacto a pequeños y medianos productores. Esta situación se deriva de los problemas agroecológicos y medioambientales, los cuales tampoco se han enfrentado desde una política integral de desarrollo.

## El Programa Agropecuario 97

### A. La Visión del Programa:

1. Ciertamente la visión de futuro del programa expresa el interés y la preocupación del gobierno por un “sector agropecuario, que genere riqueza y empleos a nivel rural, como medio para

elevar el nivel y la calidad de vida en el campo”, se señala también que se desea “convertir el agro en un campo de oportunidades”. En esta perspectiva definen un marco de transformaciones que posibiliten una alta produc-

tividad, mayor empleo, aumento de rentabilidad, agroindustrialización, acceso a mercados de alta capacidad adquisitiva, generar productos de alto valor agregado, diversificar la economía rural y un empleo racional de los recursos disponibles.

En este sentido es importante señalar que el problema agrario no sólo está vinculado al marco de la productividad y rentabilidad. Es cierto que una reconversión productiva del agro supone considerar estas alternativas, pero la complejidad del problema del mundo rural está vinculado también a los problemas de la pobreza, la exclusión, el acceso a la tierra, la organización de la producción, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo humano, el desarrollo local, la participación, etc. Es decir, no sólo es importante la integración comercial y productiva de la agricultura con diversos sectores, formando alianzas competitivas para insertarnos en las cadenas de producción y el mercado internacional, sino que es necesario un plan integral de desarrollo agropecuario que considere la multidimensionalidad de los fenómenos y problemas que se presentan en el agro.

Por lo tanto, la visión es limitada para enfrentar el desarrollo rural y del sector agropecuario. Esto se evidencia aun más cuando se señala que el programa agropecuario estará determinado por la "flexibilidad que permita la estabilidad macroeconómica". Sin menospreciar la importancia de la estabilidad, consideramos que ésta se convierte en un límite al proceso de transformaciones que requiere el agro. De esta manera, se sigue relegando la política sectorial y el fortalecimiento del sector a mecanismos de estabilidad que pueden ser manejados de diferente forma.

2 . La estrategia de mediano plazo considera la competitividad, la modernización institucional y la sostenibilidad de los recursos naturales como tres grandes áreas de acción, para las cuales se establecen un conjunto de políticas. Estos ejes de la estrategia de desarrollo

agropecuario son limitados, ya que el problema agrario tiene múltiples dimensiones; para comprender mejor estas limitaciones del programa analizaremos más detenidamente las distintas políticas establecidas a fin de evaluar su real impacto.

3 . Otra de las consideraciones al respecto del programa radica en su carácter excluyente. Nuevamente se ha diseñado un programa orientado fundamentalmente a calmar los ánimos de la Cámara Agropecuaria y los Agroindustriales, y no toma en consideración a los pequeños y medianos productores, a los campesinos sin tierra, a las cooperativas, o a los beneficiarios del programa de transferencia de tierras (PTT). También refleja una falta de consenso, pues en ningún momento se consultó y concertó con los distintos sectores involucrados en la agricultura.

4 . Prevalece una visión de carácter productivista más ligada al crecimiento económico y la inserción externa, ignorando los problemas sociales y ecológicos; en tal sentido podemos decir que se carece de una visión integral del desarrollo rural.

5 . Nos surge otra preocupación relacionada al momento electoral: no podemos explicarnos por qué en años anteriores el gobierno no tomó en cuenta las diversas críticas planteadas por sectores vinculados al agro y no se planteó en ese momento la formulación y ejecución de un plan de desarrollo agropecuario. No es sino hasta el inicio de la campaña electoral cuando se da a conocer esta propuesta. Esperemos que no sea una propuesta en función de las elecciones.

## **B. El Programa a nivel específico:**

El programa agropecuario considera acciones en nueve campos específicos relacionados al marco de políticas. Analizando cada una de ellas podremos encontrar algunas de sus limitaciones para enfrentar los dilemas del agro salvadoreño.

### 1. En el campo de la seguridad ciudadana:

El fenómeno la inseguridad ciudadana se ha agravado en los últimos años. Las medidas propuestas de un decreto especial para castigar la invasión y usurpación de tierras y el incremento de puestos de la policía nacional son medidas que no permiten enfrentar realmente las causas que determinan el problema del acceso a la tierra y el de la delincuencia. Es cierto que se requiere de reglas claras en este campo, pero también existe la necesidad de establecer políticas integrales que resuelvan de una vez por todas el problema de la tierra y de la delincuencia.

### 2. La seguridad jurídica:

En relación al derecho de propiedad y la libertad de realizar transacciones a partir de ella, se establecen las siguientes medidas: la liberalización de las tierras de la reforma agraria para que puedan ser arrendadas sin restricciones, entregar 50 mil títulos de propiedad y presentar una Ley Transitoria para facilitar las propiedades pro-indiviso.

Nuevamente se nota una acción orientada a generar conflicto con la cooperativas de la reforma agraria, así como con los beneficiarios del PTT. Es fundamental que se entreguen los títulos de propiedad a los beneficiarios del PTT ya que ha sido condonada la totalidad de la deuda agraria de éstos, así como también a los beneficiarios del decreto 699 ISTA y Banco de Tierras. Pero sería aun más saludable que se condonara la deuda de las cooperativas y en general la deuda agraria, a fin de potenciar las capacidades de estos sectores productivos. Una vez establecido el marco de propiedad legalmente, el arrendamiento sin restricciones es derecho de los propietarios y no de un decreto que facilite eso. Por otra parte, las propiedades en pro-indiviso de los beneficiarios del PTT deben ser sujetas a un proceso de consulta con los beneficiarios a fin de establecer la forma en la cual se puede distribuir esta

tierra, tomando en cuenta las diferencias de calidad del suelo existentes en estas comunidades rurales. Por lo tanto, no es necesario una ley, sino la búsqueda de acuerdos y los mecanismos que faciliten este proceso (mediciones, ubicación, etc).

La preocupación y los esfuerzos gubernamentales en este campo se orientan esencialmente a buscar el fraccionamiento de la propiedad social de la tierra, para ello se promueve la Ley del Régimen Especial de la Tierra y una Ley Transitoria para facilitar las particiones de las propiedades en pro-indiviso. Sería mejor una actitud positiva del gobierno orientada a buscar la condonación plena de la deuda y el estudio de formas de organización de la producción y otras políticas que potencien el desarrollo de estos sectores.

### 3. Medidas fiscales:

En este campo apreciamos medidas saludables para la caficultura, para la exportación de café gourmet y orgánico, tanto en la uniformización del pago a cuenta del café, como el subsidio a las exportaciones vía el reintegro del 6%; a pesar de ello, estas acciones son insuficientes por sí solas para resolver el problema de la caficultura. Existe la necesidad de un programa que incida seriamente en el desarrollo de la caficultura, un programa que tome en cuenta la renovación del parque cafetalero, estímulos a la producción, mecanismos de apoyo a los pequeños productores, fortalecimiento de la agroindustria vinculada al café, etc. Esto es importante si deseamos mantener las ventajas económicas y ambientales del cultivo.

En este campo, el gobierno sigue insistiendo en la deuda agraria, la cual debe pagarse en un 30%; ésta representa entre 600 y 800 millones de colones (estos montos constituyen el valor inicial de las tierras al momento de su transferencia); la condonación de la deuda estará exenta del pago de impuestos sobre la renta. Creemos importante que el tema de la

deuda agraria debe ser abordado de otra manera: no se trata de hacerlas exentas de impuestos, sino de efectivamente condonar toda la deuda y articular su condonación a un marco de gestión ambiental y de incrementos de productividad que las cooperativas y los otros productores deberían responder en el mediano y largo plazo.

#### 4. Política comercial y de precios:

Consideramos positivo el hecho que el gobierno haya recapacitado en relación a la política comercial y de precios, dado que esto afectaba seriamente a los distintos productores, pero aún persiste un fuerte vacío en materia comercial, y la apertura indiscriminada genero graves distorsiones. Por ello, creemos necesario una visión estratégica del comercio, para no estar sujeto a las acciones de corto plazo que en nada ayudan a los productores.

El “fortalecimiento de la oficina para ejecutar los acuerdos de la Organización Internacional del Comercio para los productos agropecuarios y agroindustriales nacionales que son sensitivos, especialmente en lo que compete a las prácticas desleales”, el conformar el Comité de Resolución de Conflictos de Comercio Externo del Sector Agropecuario, son importantes, pero debe incorporarse a otras organizaciones de productores y no solamente a la Cámara Agropecuaria. No debemos excluir a otros sectores que hacen un aporte importante al desarrollo nacional.

La creación de un sistema de información comercial de precios de los productos agropecuarios es un aspecto que debería estar operando desde hace mucho tiempo, y la uniformización de aranceles en lo concerniente a la importación de granos básicos en la región es algo que se debió haber implementado a fin de evitar los problemas que actualmente enfrentan los productores. Consideramos que ha existido poca voluntad gubernamental en la ejecución de esta acciones.

La liberalización del comercio de insumos

es una medida necesaria; sin embargo, esperamos que estas facilidades se puedan dar a todos los sectores vinculados al agro y que no existan exclusiones.

Un aspecto importante de las medidas es crear el mecanismo arancelario “Sistema de Precios de Activación”, que resguarda la producción de maíz amarillo, maíz blanco y sorgo. Esto es significativo en tanto que vuelve a recuperarse el mecanismo de banda de precios que anteriormente se aplicaba a fin de evitar las distorsiones provocadas por el comercio internacional de granos básicos, que afecta seriamente a los productores.

Por último, el cerrar la ventana para la importación de quesos provenientes de Panamá, así como el controlar el contrabando y la subfacturación y otras prácticas desleales del comercio, son medidas que ayudaran a los productores en su proceso de reconversión.

#### 5. Medidas de financiamiento:

Las restricciones crediticias y las condiciones para acceder al crédito se convirtieron en un serio obstáculo al desarrollo del sector. En este sentido vemos adecuado el interés por facilitar el acceso al crédito a los distintos tipos de productores: a través de FOGARA, revisando la clasificación de créditos de los usuarios, fortaleciendo el financiamiento a largo plazo, facilitando el crédito de la Banca de Fomento Agropecuaria y otros mecanismos de crédito a pequeños y medianos productores.

Esperamos que existan suficientes recursos para dotar a los productores de estos fondos para iniciar su reconversión. El gobierno, a través de Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha señalado que cuenta con 500 millones de colones del FEDA I y FEDA II para créditos a nuevas inversiones; esto es importante, pero los requerimientos de la transformación productiva del agro son mayores.

Nos preocupa el hecho que nuevamente, algunos de estos créditos estén condicionados al pago de la deuda agraria, a mecanismos de

auto-financiamiento bajo la figura del arrendamiento de las tierras de las cooperativas de la reforma agraria. Esto establece restricciones a ciertos productores, limitándoles sus posibilidades de reactivación y transformación. Adicionalmente, el tema de la condonación de la deuda agraria es un aspecto no cerrado, dado que ésta genera serias limitaciones a los productores, por lo que considerar que el pago de la deuda agraria ayudará a resolver el problema agrario, es someterse a un diseño inadecuado de transformación de la agricultura.

El rezago en el sector agropecuario es muy grande. Si en el año pasado los montos de crédito para inversión fueron superiores a los 800 millones de colones y en avíos en más de 2,600 millones, la reconversión de la agricultura exige fondos mucho mayores, los cuales no se resuelven con los 500 millones del FEDA u otros fondos de la Banca de Fomento y otras instancias financieras. Es necesario establecer un plan de gestión de recursos para potenciar la transformación productiva del agro.

#### 6. Medias de transferencia tecnológica:

La agricultura requiere de elementos importantes a nivel tecnológico que deben ser incorporados permanentemente, a fin de ir potenciado los niveles de productividad. La incorporación del progreso técnico no es una acción que se haya visto limitado por la reforma agraria o el conflicto armado de la década pasada, tal como lo afirma el gobierno. Tenemos siete años de gobierno de ARENA y hasta hoy se plantean mecanismos tecnológicos de apoyo a la agricultura. ¿Qué pasó durante estos años? ¿Por qué se obvió una política de ciencia y tecnología para el sector? ¿Por qué se redujo drásticamente los presupuestos en esta área? Todo esto hay que preguntarle al actual gobierno. No busquemos otros argumentos explicativos de un problema que está vinculado a la debilidad del gobierno para entender las necesidades del agro.

En ese sentido, facilitar la importación de

semilla certificada, los subsidios para el intercambio de semillas, la introducción de nuevas variedades de mayor productividad, aumentar el extensionismo agrícola, fortalecer la producción de arroz, apoyar la producción de caña de azúcar, la agroindustria, las tecnologías post-cosecha, son mecanismos adecuados; sin embargo, nuevamente la pregunta es por qué no se hicieron antes, o si lo hicieron, cuáles fueron las debilidades de su acción.

Tal parece que el gobierno no tuvo interés en plantear un programa serio en el nivel científico-tecnológico, porque la agricultura no fue su prioridad; la desaceleración de la actividad económica y la fragilidad actual parecen haberles obligado a recapacitar. Hemos estado ante siete años con grandes limitaciones para empujar el desarrollo del sector agropecuario.

Por otra parte, la transferencia de la ENA a nivel privado no es una respuesta al problema agrario, sino que significa tratar de ocultar la realidad señalando las debilidades del sector público y la supuesta potencialidad y capacidad del sector privado.

Las acciones enunciadas en este campo son insuficientes, pues la problemática del extensionismo, investigación y desarrollo tecnológico es extremadamente grave. Consideramos que hace falta un plan de desarrollo tecnológico para el agro que facilite la transformación productiva.

#### 7. Medidas para mejorar la infraestructura:

La propuesta de coordinar las inversiones en infraestructura con los gobiernos locales es adecuada, pero habría que identificar dónde están los recursos y las prioridades. Los requerimientos de infraestructura son grandes, las posibilidades de competir a nivel internacional está vinculado a la existencia de una excelente red de comunicaciones. El apoyo local de instancias no gubernamentales, así como de la empresa privada, es fundamental

para dar una respuesta consistente a estos requerimientos.

En este sentido, es necesario mejorar las redes de comunicación, tales como carreteras, caminos, puertos marítimos, electricidad y telefonía; además, es necesario agilizar la ejecución de los actuales proyectos de construcción y la reparación de carreteras. ¿Cómo es posible realizar un nuevo impulso de construcción de infraestructura cuando la realidad nos muestra la poca capacidad para ejecutar las actuales carreteras que están pendientes de realización desde hace varios años?

#### 8. Política ambiental:

La visión gubernamental es muy reduccionista, pues considera al ambiente como sinónimo de recursos naturales, y no logra concebir esa interrelación existente entre lo físico (biótico, abiótico) y lo social. Las políticas sugeridas ya se están realizando y no son novedosas (Ley Forestal, creación del CEMA y Programa de Agricultura Sostenible en Zonas de Laderas).

Se hace necesario mucho más en el campo

ambiental. Por ejemplo, prevalece un vacío en materia de ordenamiento agroecológico del territorio, ordenamiento de cuencas hidrográficas, educación ambiental, extensionismo agroecológico, rescate de conocimientos tradicionales, tratamiento orgánico de plagas, certificación de productos orgánicos, ley sobre el uso de agua, y sigue pendiente la aprobación de la Ley de Medio Ambiente.

#### 9. Modernización institucional:

No existe una visión clara del papel del Estado en el proceso de transformación y modernización de la agricultura. Consideramos que las acciones siguen siendo limitadas y no logran modificar las actuales estructuras institucionales. Hace falta un plan de transformación institucional que permita desarrollar innovaciones tecnológicas y organizacionales en los entes gubernamentales ligados al desarrollo del agro. Consideramos importante una visión que permita fortalecer el tejido institucional en el nivel local y regional, que a su vez incorpore la participación de los distintos agentes económicos y sociales en el desarrollo del sector agropecuario.

### Conclusiones

- El Programa Agropecuario del gobierno es un marco limitado de acciones y medidas, que no permite enfrentar integralmente el problema del desarrollo rural y del sector agropecuario. Es necesario formular y ejecutar un “Plan de Transformación Productiva con Equidad y Sostenibilidad” para el sector.
- El Programa Agropecuario incorpora una serie de acciones que se han estado realizando anteriormente, y otras sobre las cuales se han definido cambios por evidenciar las graves distorsiones que han provocado. En este sentido, no podemos observar un cambio sustancial en la dirección de la política agropecuaria. Creemos que el gobierno debe asumir una posición mas responsable en relación a una actividad que es de interés vital para el crecimiento y el desarrollo nacional.
- En este contexto, la Fundación Nacional para el Desarrollo está elaborando un “Plan Estratégico de Desarrollo para el Sector Agropecuario”, el cual considera como ejes fundamentales: la transformación productiva, la equidad y la sostenibilidad del desarrollo rural y agropecuario.
- En el marco de la transformación productiva, estamos considerando una política integral que permita fortalecer el tejido productivo, que posibilite la diversificación, la reconversión productiva, la agroindustrialización, el fortalecimiento del sistema agroalimentario, las prácticas agroecológicas, la incorporación de nuevas tecnologías (biotecnologías), etc. Estos son

algunos elementos de esta nueva estrategia de transformación en función de las necesidades internas y de la competitividad externa.

- En relación a la equidad que el proceso de transformación productiva debe generar, consideramos fundamental enfrentar la pobreza rural, el desempleo, el acceso a la tierra, la inversión en el capital humano, el desarrollo social, el fortalecimiento de los pequeños y medianos productores y el fortalecimiento de la institucionalidad local y la participación activa y creativa de la población en el desarrollo.
- La sustentabilidad del desarrollo rural debe estar acorde a un manejo adecuado de los recursos naturales. Su conservación, su protección y mejor aprovechamiento deben estar integralmente articulado al proceso de transformación productiva y mejora en la calidad de vida de la población rural.
- Para impulsar esta nueva estrategia de desarrollo rural y agropecuario, será necesario redefinir la actual política agraria y articularla coherentemente a un nuevo diseño de la política macroeconómica. En este sentido será necesario establecer políticas crediticias, de comercialización y

precios, de asistencia técnica, de tierras, de ciencia y tecnología, de fortalecimiento institucional y desarrollo local, de medio ambiente, así como otros incentivos para impulsar el desarrollo del sector agropecuario.

- Integrado a este conjunto de políticas, es necesario realizar acciones orientadas a promover la descentralización y participación de los distintos sectores en el nivel local y nacional, para convertirlos en sujetos activos del desarrollo. Por lo tanto, la participación de pequeños y medianos productores, cooperativas, comunidades rurales, organizaciones no gubernamentales, la institucionalidad del Estado, cámaras empresariales, etc. son fundamentales para el logro del desarrollo rural. A su vez, la descentralización permitiría incorporar a los distintos agentes locales en el desarrollo.
- Esta estrategia debe considerar a su vez el marco de la relación externa, el comercio a nivel regional centroamericano y a nivel de otros mercados, por lo que nuevos enfoques de inserción competitiva, alianzas comerciales, etc, deberán ser estudiadas para incorporarlas dentro de una visión integral del desarrollo.

### Recomendaciones

- Convocar a un “Foro Nacional por el Desarrollo Rural y Agropecuario”, en el cual participen todos los sectores involucrados en el ámbito del rural: pequeños y medianos productores, cooperativas, comunidades rurales, gobiernos locales, instituciones del sector público, empresarios, cámaras empresariales, ONGs, etc. Esto permitiría buscar el consenso en torno a una nueva estrategia de desarrollo del sector agropecuario.
- Crear un Consejo Nacional de Desarrollo del Sector Agropecuario que incorpore a los distintos agentes involucrados en la superación de los problemas del sector. Este organismo apoyaría el impulso de las medidas y acciones tendientes a la superación de los problemas y a la transformación productiva con equidad y sostenibilidad del agro.

*Este artículo se enmarca en el proyecto "Formulación de una Estrategia de Desarrollo Agropecuario para El Salvador", financiado por el Programa de Reconstrucción Social (SOGEMA) de la Cooperación Canadiense.*